



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 27, fecha: miércoles, 09 de Febrero de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE HENARES

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO PRIMER Y SEGUNDO TENIENTE DE
ALCALDE

330

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que por Resolución de Alcaldía de fecha 7 de febrero de 2022, se resolvió expediente relativo al cese de D^a Zahara Franco Clemente como Teniente de Alcalde y al resto de cargos consistentes en representante del Alcalde en Carrascosa de Henares, y las funciones de Agricultura, Ganadería, Transportes y Caminos, Transparencia y Participación Ciudadana; Relaciones Institucionales y Asociaciones; y Festejos.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como Primer Teniente de Alcalde de esta Corporación a D. José Manuel Durán Andrés.



SEGUNDO. Designar como Segundo Teniente de Alcalde de esta Corporación a Itziar Simón Dávila.

TERCERO. Notificar personalmente la resolución a los designados que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente; y remitir la citada resolución al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde

SEXTO. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde. D. Eduardo Navarro Álvarez, en Espinosa de Henares, a 7 de febrero de 2022. El Alcalde Fdo.: Eduardo Navarro Álvarez. Ante mí, La Secretaria-Interventora, Fdo.: Azucena Martínez Asenjo